

DIRECTOR: Adolfo Feibles Mora
HOJA DEL DIA
Director: Adolfo Feibles Mora
Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 20 de Marzo de 1926
Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

La verdadera justicia
Cuatro crímenes se han cometido en poco tiempo en Barcelona sin que sus autores hayan sido habidos. No vamos a echar por ello la culpa a la Policía, ni mucho menos a la Policía española. A la Policía de todos los países, y a los que no son policías, les ocurren fracasos de este estilo o de otro semejante.
El sucedido no es precisamente prueba de la deficiencia de la Policía, sino de la deficiencia de la humanidad. No se sabe descubrir a los autores de los crímenes que se conocen, pero es que hay además otros muchos crímenes que no llegan a ser conocidos y cuyos autores, por lo tanto, tampoco se descubren.
Esta es la justicia que mandan hacer en este mundo. Una justicia incompleta e injusta, que absuelve a muchos que tienen culpa y castiga a otros muchos que no la tienen. Si ese es el ejemplo de justicia que la sociedad ofrece a los ciudadanos, y comprendemos que no puede ofrecer otro, ¿cómo esperar que la justicia domine en el corazón de los hombres?
Solo hay un procedimiento: el de ofrecerles el ejemplo de la justicia de Dios. Ese es el único camino de amor al bien y de aborrecer el mal. El de imbuir en todas las conciencias la idea exactísima de que por encima de todos los tribunales de la tierra y de todos los fallos de los hombres, hay otro tribunal y otro fallo en el que no pueden deponer testigos falsos, ni pueden amañarse pruebas, ni pueden preocupar los jueces, ni pueden nunca engañarse.
¿Qué importa que los crímenes queden aquí desconocidos? ¿Qué importa, en definitiva, que los criminales puedan burlar la acción de la Policía humana. No ha de quedar ni un solo delicto ni un solo delincuente, por pequeño que sea el primero y por grande que sea el segundo, que no sufran en definitiva el castigo que en justicia les corresponde.
Lo mismo el pequeño que el grande criminal, lo mismo el delito horrendo que aquel otro que se encuentra en los límites de la falta, todos han de encontrar su castigo merecido. La verdadera norma de su zapato, forma hecha en absoluto a su medida, que habrá de apreciarse en cada caso determinado todas las circunstancias, aun las más mínimas del delincuente y del delito. Una justicia se aplicará en aquel último y solemne momento que no descansará en la letra de un Código de carácter general que mide a todos por el mismo rasero y que es el máximo de justicia a que podemos aspirar—sino que tiene una ley distinta y especial—que es la ley más justa y más completa—para cada hombre y para cada caso, apreciando en todos no solo la acción, sino las circunstancias de la acción y las circunstancias de temperamento, de educación y de ambiente que agravaron o atenuaron su responsabilidad. Esa es la única e inflexible justicia.
Esta es la única que se nos debe enseñar. Esta es la única que debemos temer, porque es también la única que no podemos burlar ni desconocer.
FERNANDO.

Del Parnaso canario
Alba triste
Por la muerte de la señorita María Navarro Barea.
Inerte te encontraron una mañana blanca.
Era tu clara risa, rándote llorar sin lágrimas; la sonrisa en tu rostro, una mueca del alma.
De tu mirada negra el fuego no abrasaba: es que el dolor había nevado en tus entrañas.
Cuando mucho reñas es que mucho penabas, que no siempre es el rostro un espejo del alma.
En tu rostro moreno las penas se ocultaban; y al azar negras las penas nade en él las notaba.
Y te encontraron una mañana muy blanca
Pedro GARCIA CABRERA.
Sta. Cruz de Tenerife, Marzo 1926.

Información de Tacoronte
Santa Pastoral visita
El Obispo de Tenerife conquista en seguida los corazones de cuantos escuchan su evangélica palabra. Edificantes comuniones de los niños de las escuelas. También administra el Sacramento de la Confirmación. Marcha el Prelado al Puerto de la Cruz. Ha quedado satisfechísimo de la religiosidad del pueblo de Tacoronte.
Muchos antes de la hora fijada estaba la plaza de Santa Catalina completamente abarrotada de gente, ataviada como en los días de fiestas. Inaprobablemente el hermoso templo parroquial—que no es, ciertamente, pequeño—podría contener tantos miles de personas. Así que no hubo más remedio que organizar dos tandas de confirmaciones. En la primera fueron fortalecidos en la fe cerca de setecientos y pasaron de ochocientos los que se confirmaron en la otra, empleándose entre las dos más de cinco horas, lo que da idea del trabajo abrumador que se impuso su Ilustrísima, máxime teniendo en cuenta la santidad de la fiesta que se celebra en la gran solemnidad de nuestra venerabilísimo Pastor e inimitable y su paciencia sin límites.
Cerca ya de las cuatro, salió el señor Obispo de la iglesia parroquial y se dirigió a la casa rectoral, donde le acompañaron a comer, a más del celoso cura párroco, don José Ricarte, los Misioneros del Corazón de María (P. Saturalain Delgado y P. Aurelio Bermejo) de la Residencia de Santa Cruz, que están dando aquí misiones, el virtuoso secretario de Cámara del Obispado, Sr. Parreira, y don Marín Moreno, presbítero y maestro nacional de esta.
Y a poco de la comida, tres breves y necesario descanso del Prelado, es la éste de la casa parroquial de Tacoronte, para repetir los mismos trabajos y ceremonias en Puerto de la Cruz hasta donde le acompañaron en el automóvil, su secretario, don José Ricarte y don Marín Moreno.
Satisfecho puede quedar la ciudad de Tacoronte; satisfecho el digno economo de esta ciudad, D. José Ricarte, y también el respetabilísimo Prelado, cuando ha quedado complacido de su visita y estancia en este pueblo, que—como hemos oído de sus mismos labios—merece todos sus afectos y atención y al que visitará en lo sucesivo con frecuencia.
EL CORRESPONSAL.
Tacoronte (Tenerife). 17 Marzo 1926.

Gobierno civil
Instrucción Pública
Creación de escuelas
Por la Dirección general de 1.ª Enseñanza y de acuerdo con lo informado por la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública, ha sido devuelto a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de esta capital, a fin de que por la corporación interesada se complete con varios documentos que le son precisos, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Garachico en solicitud de que se acuerde un nuevo arreglo escolar con creación de escuelas en aquel término municipal.
Los porteros de Instrucción Pública
Por la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda se ha resuelto que los porteros destinados en centros y organismos de Instrucción Pública en esta provincia perciban por gratificación de residencia igual cantidad que cobraban antes del 1.º de Julio de 1925 y no el 50 por ciento, como se les estaba acreditando en nómina.
Asimismo se ha ordenado que dichos porteros reintegren al Tesoro las cantidades de más que han cobrado desde aquella fecha hasta el pasado mes de Febrero.

Un acto de religiosidad
La promesa que ofreció el experto capitán de la Marina Mercante señor Reina
Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de un simpático acto verificado el día 15 del actual en la pintoresca villa de Valverde, en la Isla del Hierro, con motivo de una promesa hecha por el veterano capitán de la Marina Mercante don Matías Reina.
El inteligente y abnegado marino, que es el capitán del vapor La Palma, de la compañía de Vapores Correo Interinsulares, ofreció una promesa a San Telmo, que se venía en una pequeña esbelta, próxima a la plaza de la Estaca, cuando su barco embarrancó en Arecife, y en cuyos momentos de peligro el experto capitán trabajó, con gran riesgo de su vida, en el salvamento del buque.
Para cumplir dicha promesa, el el día 15 al amanecer llegó a la playa de la Estaca el vapor La Palma, mandado por el Sr. Reina, y completamente embanderado, siendo recibido con multitud de cohetes y bengalas.
Terminado el acto religioso, el párroco de Valverde y el cura de Breña Baja dedicaron frías encomiásticas al bravo marino, haciendo resaltar la personalidad del Sr. Reina como ferviente creyente, pues en la situación crítica en que se encontró elevó su pensamiento a la Providencia.
Después, los excursionistas, en unión del médico de Santa Cruz de la Palma don Cristóbal García Cáceres, la oficialidad del buque y otras personas se trasladaron a Valverde, donde fueron espléndidamente obsequiados por el párroco, médico y autoridades de la localidad.
A continuación se organizó un animado baile que se prolongó hasta bien entrada la noche.

Notables publicaciones
'Razón y Fe'
Interesante es el número de la importante revista Razón y Fe que acabamos de recibir (10 de Marzo).
Termina el trabajo, científico y práctico, del ilustre profesor Padre del Barrio, sobre El secreto de la radiotelefonía, con la descripción (ilustrada de numerosas figuras) de aparatos receptores, algunos perfeccionados por él, sus cualidades auditivas y su funcionamiento. Para todos los aficionados al modernismo entretenimiento, que a veces pasa de entretenimiento, ha de ser buen colaborador el estudio del P. Padre del Barrio.
Es notable la variedad de secciones que abraza la humilde revista para todos los gustos en gente culta. Basta para convencerse copiar el índice de artículos del número actual: además de la mencionada sobre la Radiotelefonía, se encuentran Política Católica, por J. Urban, director de Praxiología Política, de Gracovia; Boletín Histórico, del P. Pérez Goyena, con el examen de varias obras importantes de reciente publicación; La Unión de todos los cristianos, del director de Razón y Fe, Padre Gil; Comentarios a una Conferencia del Ministro de Hacienda, en los cuales el profesor de Economía Política en Deusto, P. de Alzupar, se basa el examen de las cometadísticas reformas tributarias; Las Cortes de Odriz y el Obispo de Orense, curiosísimo epíteto, que emplea a narrar el Padre Rico.
Siguen una Crónica de El Salvador, Carta de Roma, Información nacional y extranjera, y copiosa Bibliografía.
Se ve que Razón y Fe, al hacerse quincenal, no descansa de su gloriosa tradición.

Casa
Ingreso en las Universidades
La Gaceta de Madrid, en su número del día 18 del actual mes, publica un Real decreto fijando la edad mínima para ingreso en las Universidades, por el cual para que sea admitida la matrícula a los cursos preparatorios de las Facultades o al primer año de los que no tengan estos cursos, será preciso acreditar que el alumno oficial o no oficial ha cumplido dieciséis años o que los cumple dentro del 1.º de Enero del curso que haya de examinarse.

Taller Alemán de Relojería
Se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir y aparatos de precisión, como manómetros, taxímetros, etc.
Precio económico - Entrega pronto
Plaza de la Constitución, 2
Como en las obras cómicas
Un 'fresco' de abrigo
Suplanta a otro individuo ante la misma madre y los hermanos del suplantado. ¡Y estos lo creen su hijo y hermano!

DIVERSAS NOTICIAS
Los asuntos municipales
Oposiciones para el Cuerpo de funcionarios administrativos de este Ayuntamiento
Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento de esta capital, adoptado en 25 de Febrero último, se convocan a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de funcionarios administrativos, con el fin de cubrir siete plazas que se han vacantes, dos de auxiliares con 2 700 pesetas anuales de sueldo y cinco de escribientes con 2 500 pesetas.
Dichas oposiciones se han de celebrar con arreglo a las condiciones y programas que se insertarán en el Boletín Oficial.
A continuación damos a conocer, algunas de las condiciones más importantes:
Los ejercicios tendrán lugar en el salón de actos del Excmo Ayuntamiento, el día que se fije por el Tribunal, después de transcurridos dos meses desde la publicación del anuncio respectivo en el periódico oficial de esta provincia.
Las instancias documentadas pidiendo tomar parte en las oposiciones se presentarán en el Registro general de dicha Secretaría dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de la publicación del mencionado anuncio, durante las horas hábiles de las 6 de la tarde y mediante recibos que extenderá el encargado del Registro.
Los aspirantes acompañarán a sus instancias certificación del acta de nacimiento, que deberá estar legalizada, según el caso; certificación negativa del Registro general de Penados; certificación de buenos conductos expedida por el alcalde de su domicilio; certificación facultativa de aptitud física para el servicio municipal, y una declaración suscrita por el interesado de no hallarse incapacitado en ninguno de los casos de incapacidad que se refieren los casos c) e) y g) de la condición quinta.
Podrán acompañar también las solicitudes todos los documentos justificativos de méritos que juzguen convenientes.
Para concurrir a estas oposiciones, será preciso reunir las siguientes condiciones:
a) Ser español varón o hembra.
b) Haber cumplido 20 años y no exceder de 40 el día 31 de Diciembre de 1926.
c) No haber sido sentenciado por los Tribunales de Justicia a pena efectiva o correccional, ni encontrarse procesado por delito alguno.
d) No tener defecto que le inhabilite para las funciones propias del Cuerpo, lo cual se acredita con certificado facultativo.
e) No encontrarse separado de cualquiera de los Cuerpos o destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo y
f) Tener las demás condiciones exigidas por las leyes para su empleo público.
Presentación de mozos
Los mozos del actual reemplazo a los cuales no les ha sido posible comparecer durante los días en que el Ayuntamiento ha estado celebrando el acto de la clasificación y declaración de rotados, pueden hacer su presentación antes del día 21 de los corrientes, teniendo derecho a alegar las prórrogas de primera clase que les asista, según así se dispone en el párrafo segundo del artículo 147 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército.
Diversas noticias
Por la Alcaldía ha sido remitido al señor gobernador civil el anuncio de Secretaría y programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de funcionarios administrativos acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de Febrero pasado.
Por la misma autoridad local se interesa del señor delegado notarial, indique el notario de turno correspondiente, para que sea librada la escritura de compra venta de unos solares que este Ayuntamiento tiene acordado adquirir en el barrio de Salamanca.
Por la Junta Calificadora de destinos públicos ha sido designado el cabo Esteban Fernández Rodríguez agente investigador de tercera clase de la Administración de Arbitrios del Cabildo Insular de Tenerife.
Don Manuel Peña, de esta vecindad, solicita permiso para construir un grupo de garajes con arreglo al plano que acompaña en el barrio de Anillo y Camino del Manicomio.

Consultorio Médico
Quirúrgico
PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS
por el doctor especialista
Corviniario Rodríguez López
Ex ayudante de las Clínicas de París y Burdeos
Instalado con todo el instrumental moderno
CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
Teléfono 148. Puerta Caneco 66.

Vida anecdótica
Una graciosa confusión
En Valencia existe una tienda, cerca del Ayuntamiento, en la que se venden morduras y artículos análogos, cuyo comercio tiene un rótulo que dice solamente: «Morduras fantásticas».
Se discutía en una sesión del Municipio de la capital levanta el gasto que ocasionaría poner un marco nuevo al retrato del Rey colocado en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, y en la discusión intervino el famoso concejal señor Canet y Pastor, quien abogaba por que se hicieran economías en la cifra presupuestada.
—Yo—decía el aludido concejal—puedo encargarme de gestionar una rebaja, y espero obtenerla, porque soy muy amigo de la Casa de don Marcos Fantásticos.
Una unánime carcajada acogió las frases del famoso concejal, que confundió, con su característica buena fe, el rótulo de una tienda con el nombre de un industrial.
En la Audiencia Territorial
Las vistas civiles
Sobre retrato de comuneros
En la Audiencia Territorial de Las Palmas se acaba de celebrar la vista civil de los autos de mayor cuantía seguidos por doña Susana Guerra Plineda, contra don Faustino Blandino y otros sobre retrato de comuneros. Informaron por cada una de las partes don Manuel Hernández González y don José Sintes.

EL SEÑOR
D. Andrés Delgado y Delgado
Falleció en Icod el 20 de Marzo de 1907.
Sus hijos y hermanos,
Ruegan a sus amietadas y personas piadosas se sirvan asistir a las misas de «Requiem» que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán el día 20 en Icod a las 8; en Garachico, Convento, a las 7 y media; en la parroquia de Santa Ana, a las 8; y en la parroquia de San Pedro de Dante, a las 8, favor que agradecerán profundamente.
Icod, 16 de Marzo de 1926.



Una fiesta de gran trascendencia social
Se celebra en nuestro pueblo el Homenaje a la Vejez

Hermoso y elocuentísimo discurso del Obispo de Tenerife

De nuevo se exteriorizó ayer el espíritu caritativo y culto de nuestro pueblo, en el brillante acto que tuvo lugar, a las cinco de la tarde, en el teatro Guimerá, con ocasión del Homenaje a la Vejez que había organizado la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias.

Como todo lo que tiene relación con la ancianidad desvalida, con los que van llegando al ocaso de sus vidas en una material impotencia para el trabajo, el acto de ayer reviste una trascendencia social evidenciada, que cada día hace más fijar en ella la atención de los Gobiernos, prestando la debida asistencia y apoyo a tan hermosas obras sociales.

En ese respecto, es digno de los mayores elogios la labor que viene desarrollando la Caja de Previsión Social de Canarias, cuyos miembros todos se hayan entusiasmadamente identificados con los principios fundamentales que constituyen la esencia y la base de esa institución benemérita que se llama el Instituto Nacional de Previsión.

Dicha obra social, de protección al anciano que ya no puede entregarse a ninguna clase de trabajo material, es merecedora de apoyo no solo por parte de los organismos oficiales, y de los elementos patronales, sino de todas las clases sociales—cualesquiera sean sus disponibilidades económicas—, pues debe de toda la ciudadanía canaria asegurarse una vejez sin tormentosas privaciones en el vivir cotidiano, a aquellos de nuestros paisanos de ambos sexos que al llegar a las más avanzadas edades carezcan de recursos para atender a su subsistencia.

Y nada más le corresponde desir por su cuenta al periodista acerca de la trascendencia y significación del Homenaje a la Vejez celebrado ayer en esta capital, sino recoger más adelante—aunque lamentando mucho que no pueda ser con la extensión y fidelidad tan gráficas que deseáramos y que merece una pieza oratoria tan maravillosa—las elocuentísimas palabras que pronunció nuestro muy amado Prelado, y que constituyeron un discurso lleno de bellezas literarias y de edificativas enseñanzas en torno a lo que simboliza el cariño y la protección que siempre debe prodigarse a los ancianos.

La presidencia del homenaje

Presidió la fiesta de caridad que reñamos, en el escenario del teatro Guimerá, el capitán general del Distrito don Leopoldo Harredia, teniendo a su derecha al Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Regada, y al gobernador militar, don Santiago Otilio Verdugo; y a su izquierda, al gobernador civil interino, don José Domínguez Menéndez, y alcalde de esta capital, don Santiago García Sanabria.

En el estrado ocuparon sitio los siguientes señores:

General de la Brigada de Tenerife, Sr. García Inganierista de Montes, don Arturo Bailester, director de Sanidad Marítima, don Ricardo Castrillo, administrador de Correos, don Godofredo Figueroa; Arcipreste del Distrito, don Francisco Herránz Méndez; párroco de San Francisco, don Juan Bautista Fuentes; presidente de la Caja de Previsión Social de Canarias, don Francisco La Roche; vicepresidente de la misma, don Francisco Trujillo Hidalgo; consejero delegado, don Juan Augusto Rumeu y Harredia; y consejeros don José Rodríguez Febles y don Faustino Martín Albartos; inspector del Trabajo, don Francisco Clavijo; ayudante del capitán general, comandante de Infantaría don José López Fresneda; y del gobernador militar, comandante don Rafael Lecuona Harredia; canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don Antonio María Sebastián; secretario del Obispado, don Ricardo Peñeyra; secretario particular del Prelado de Tenerife, Reverendo P. dominico José María Iglesias; presbítero don Domingo Pérez Cáceres, y los concejales don Cándido García Dorta y don Miguel Llombez.

Comienza el acto

Dió comienzo el acto de Homenaje a la Vejez, interpretando magistralmente la Banda municipal de música los «Cantos Canarios», del célebre compositor tinerifeño Teobaldo Power.

A continuación hicieron su entrada en el escenario, donde ocuparon asiento, los ancianos de ambos sexos de esta isla que obtuvieron pensión por parte de la Caja de Previsión Social de Canarias, a quienes acompañaban varios señores consejeros y siendo su presencia acogida con calurosos aplausos por la numerosísima concurrencia de todas las clases sociales, que llenaba las localidades del teatro.

Breves palabras del alcalde

Después usó de la palabra el alcalde, don Santiago Sanabria, que empezó diciendo que la fiesta que se celebraba no constituía tan sólo un simple homenaje, sino también un acto puramente social.

Refiriéndose luego a la legislación social de varias e importantes naciones del Extranjero, dijo que España no tiene porque envidiar nada a esos países, ya que en nuestra Patria está asegurado el obrero de accidentados de trabajo, para forzosos, etc.

La Ley de Retiro obrero comienza en el trabajo social, y, por ello, los Gobiernos la protegen; solución además a sus problemas y la asegura el pan a los que se ven imposibilitados de ganar.

En cuanto al Instituto de Previsión Social, que constituye un verdadero núcleo de sentimientos—añadió—, ampara a los obreros, les da pensiones y les otorga de mil aspiraciones.

Por último, prometió ayudar la obra de cultura emprendida por ese Instituto, ya que su labor social es benéfica a ello.

Sus últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Lo que dijo el gobernador civil interino

El señor Domínguez Menéndez, empezó diciendo que ese propósito que ha perseguido los organizadores del Homenaje a la Vejez, no puede ser más laudatorio ni más encomiable y por ello debemos todos felicitarlos.

Yo habiera querido, mejor dicho, desear

Don José Carril, de 72 años de edad, del Puerto de la Cruz (Tenerife).

Ancianos recompensados con una libreta de ahorro e imposición inicial de cincuenta pesetas.

Doña Matilde Lozano Castro, de 87 años de edad, de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Francisca Pérez Mallán, de 87 años de edad, de Las Palmas (Gran Canaria).

Doña Josefina de Santa Catalina Díaz, de 77 años de edad, de Tacoronte (Tenerife).

Doña Nsaria Acevedo Rodríguez, de 74 años de edad, de Santa Cruz de Tenerife.

Don Tomás Herrera González, de 71 años de edad, de Las Palmas (Gran Canaria).

Don Vicente Benítez Castellano, de 70 años de edad, de Guía (Gran Canaria).

Las adhesiones

El presidente de la Caja de Previsión Social de Canarias, don Francisco La Roche, dió lectura a las adhesiones que se habían recibido para el acto que se celebraba.

Entre estas figura un telegrama del ministro de Trabajo y otro del señor Carrié, presidente de la Delegación de la Caja en Las Palmas.

También leyó el señor La Roche un telegrama del gobernador civil de la Provincia, don Domingo V. de Grajal, en

Discurso del P. Albino

Al aparecer en la tribuna que tenía situada para tal efecto, el sabio Obispo de esta Diócesis Fray Albino González Menéndez Regada, una entusiasta salva de aplausos sonó en la sala.

Después de una brevísima pausa, empezó nuestro Prelado su brillante discurso, diciendo:

Cada vez que tengo que hablar delante de vosotros siento mayor temor y también mayor placer.

Por mi parte, cuando más os conozco, siento más competencia al estar con vosotros, caso este que no debe abundar en esta tierra de destierro ni en este valle de lágrimas.

Dijo luego que la causa de una talma satisfacción le surge de nuevo sus palabras a este pueblo, donde primero con su bondad y luego con su requerimientos, se hiciera ya casi el único objetivo de todas las fiestas.

Manifestó que se acordaba y temía a la gran obra de que el público alegría y consueve a hestarse de él y que esto, indudablemente, sería muy doloroso tener que oír esa irradiación del que escucha y el temor de que he-b-

He-b-a y se expresó dolorido de que en todas estas homenajes y en todas estas fiestas, se le llama a él, de manera contumaz, a sustrayéndose al de oír y de observar todo el vigor de nuestras primeras figuras intelectuales. Pero en esta clase de fiestas, en la que hoy se celebra, por su especial carácter era obligado su presencia y su presencia, porque estos homenajes a la vejez a parte de su valor humano, tiene otro altamente religioso. Debe, pues, hablar así.

Luego pide inteligencia y gran benevolencia a los que le escuchan y expresando un gran consuelo actual, motivado por el continuado trajín de visitas pastorales. Y se muestra complacido del tributo de admiración que le han prestado todos los pueblos que ha visitado, que en un solo momento lo han dejado solo, recogiendo así el homenaje ofrecido para depositarlo reverentemente en el trono del Señor.

Refiriéndose luego al respeto que merece la vejez, dijo que son dignos de toda consideración esos ancianos, máxime cuando esos sentimientos brotan espontáneos del alma humana, de la esencia humana y de la personalidad humana.

Expuso, que cada criatura tiene su ley y que en esas alturas, en esas esferas de la libertad, se conserva siempre el sello de la vida, que brota a raíz de nuestro espíritu.

En todas las clases de los pueblos contrarios al Cristianismo—añadió—, tienen, sin embargo, respeto a la vejez. También en esos pueblos bárbaros, se ha llegado casi a venerar a los ancianos, que son el símbolo de todos nuestros afectos y disposiciones.

La naturaleza humana, dentro de sus nobles sentimientos, ha sabido respetar con cariño a esos viejecitos que por sus bondades y por sus múltiples e inmejorables condiciones han sabido ganarse un justo descanso, que nosotros con voluntad y entusiasmo los brindamos sin regateos.

Si abandonamos al hombre—prosiguió—, que está extraviado por sus pasiones, logramos solo con ello desnaturalizarlo más y por eso, la vejez, que brota del fondo del alma, viene a provocar efectos contrarios.

Habló luego de los acontecimientos que se desarrollaban en Asia por falta de respeto a la vejez y en cuyo país se metaba a los ancianos para que no padecieran y, además, por creerse hombre hídico.

Es indudable, que en muchos pueblos hay más sentimientos de dolor y de pena que de otra cosa y no hay más remedio para aliviar el dolor, que suprimirlo. ¿Quién purifica esos sentimientos? ¿Qué los acrisila? La Historia, que aplica todo lo que hay de bien en el corazón humano, es la que levanta a los pueblos, a que es de vida y prosperidad. Ella ha sido, es la religión cristiana.

El respeto de los pueblos católicos a la vejez se ha manifestado plenamente, pues sin duda quien encarna los sentimientos de veneración es el espíritu del Cristianismo. He aquí porqué esta fiesta es eminentemente cristiana. Después estudia con detenimiento este aspecto de su conferencia, con toda la

vido desde Madrid, achírlendose el acto y delegando su representación en el gobernador civil interino, señor Domínguez Menéndez.

Por último, dió lectura a un telegrama del presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá concebido en los siguientes términos:

«A la Asociación Instituto Nacional de Previsión el primer Homenaje a la Vejez que esa benemérita Caja celebra, envío cordialmente mi adhesión a la obra de justicia social que se realiza, y mi aplauso a la entidad organizadora.—José Marvá.»

Entrega de las pensiones

Una vez leídas las adhesiones a este acto se presentaron en el escenario acompañados de varios señores consejeros, niños y niñas del gobernador civil, señor Villar Gracia; gobernador militar, señor Cullén y Verdugo; y de los consejeros señores La Roche, Rumeu Harredia, Estarri, Humílas, Rodríguez Febles y Cabrera Ramírez.

Dichos niños eran portadores, cada uno de ellos, de un pequeño ramo de flores para entregarlos a los ancianos, siendo este momento de verdadera simpatía por parte del público, que acríg'o a los pequeños con grandes aplausos.

A continuación les fueron entregados a los niños diplomas, en la mesa presidencial, las libretas y diplomas correspondientes, a los ancianos pensionados, a quienes se los entregaron en unión del ramo de flores.

Después del tiempo que duró el entrega, el Bando municipal ejecutó una pieza de su repertorio cantando así tan simpático acto.

Al espíritu que es aroma del alma del hombre Prelado, y luego al llegar al gran punto para que los viejos corrientes de espíritu espiritual.

Cuando, luego, ese sentimiento hacia la vejez de nuestros pueblos católicos y de las multitudes añejadas del seno de la Iglesia.

Y aludiendo a una notable amenaza, a la cual se refirió, lo sucedido en un Congreso médico de los Estados Unidos de América. Allí se presentó, vigorosamente a primer término, el estado presente porque atraviesa la nación norteamericana sometida a la presión de dos cuestiones fundamentales. Una la cristiana y otra la científica de la moderna civilización con métodos rigurosos y naturales al individuo.

Y con un definido criterio de la Historia nos habla de las luchas que tuvo que sostener la Iglesia católica, primero con los siglos y después con la reacción de los siglos, luego con el maléfico manifiesto que en la Edad Media y la buena con la reacción pagana del Renacimiento.

Y cuando en estos momentos la palabra de Fray Albino color y emotividad, con tal vigor que aquellos, íntegros, alzaron el sentido.

Sigue comentando el alma del pueblo norteamericano y habla de la secta del averíamismo que tomaba la idea de ésta del Círculo, pero completamente desnaturalizada.

Pues bien entre esos gentes sonó la voz moderna de los salvajes por boca de un médico, afirmando éste que debiera quitarse de medio, por un procedimiento incesante, a los ancianos y a los enfermos, agrido como pretexto el que así se liberaba a la Humanidad de una carga pesada y a los viejos del dolor de serlos. Pero, afortunadamente, no prevaleció la idea monstruosa del médico.

Contrariando y mostrando los errores y exaltaciones en los pueblos cristianos, en esa encarnación hacia la vejez, y que en nosotros brota del fondo del corazón se traduce en consuelo para los ancianos y en un intento para seguir amando la vida.

En sus diversos estados y condiciones y diversas etapas históricas, debiéramos preguntar desde que punto de vista sentimental los salvajes metaban al viejo.

«¿Solo para que no sufrieran o también como seres económicos? Hay dos clases de salvajismo: el antiguo y el moderno; aquel es menos brutal que éste, ya que los que lo cometían eran casi inconscientes de sus actos por faltarse la más elemental civilización y cultura.»

Mientras nos descubrimos ante el anciano, hay seguramente quien maldice a un pueblo porque tiene en su casa a personas viejas, que si bien son una utilidad en el orden material de la sociedad, constituyen nuestra alegría y nuestra espiritual satisfacción.

Para los que como aquellos pensamos, las Sagradas Escrituras dicen: «Verás las casas de tus vecinos abundantes de prosperidades y tú no tendrás nunca ancianos en tu casa.» La racionalización del precepto nos da la obediencia cristiana, que lejos de ser ciego, es humilde y prudente...

¿Qué es el viejo? ¿Qué es el anciano? Allí hay más razones que el pueblo constantemente alega y que en las Sagradas Escrituras enseña a la juventud a respetar a los viejos.

El pueblo dice: «Como trates a los ancianos, así te tratarán a ti.» «Si no los respetas, te expones a que no te respeten a ti.» Este argumento es bien sencillo y a pesar de que todo tiene miras puramente ególicas y personales, debemos mirar no obstante al viejo como a nosotros mismos, pues no debemos olvidar el antiguo refrán: «Lo que ahora harás así lo harás.»

Si perder de vista la relación que el anciano tiene con nosotros, es necesario que lo hagamos siempre digno de nuestros aprecio y homenajes. El concepto económico y brutal que se ha extendido en algunas poblaciones modernas, ese concepto económico de la vida que llegaron de otros

campos, matarían cuanto hay de bueno en la sociedad.

Ningún pensador que se tenga por algo, puede aceptar ese criterio, que hace unos 50 años estaba en boga.

Esas experiencias de la vida, las ha adquirido—dice—en situaciones difíciles por los anchurosos caminos de este mundo.

Con acentuada maestría de psicólogo, que ha ahondado con amor en el alma de los viejos, Fray Albino nos dice de lo que éstos representan no solo en su relación con el resto de los hombres, sino por el propio valor que llevan en sí y nos induce a que al acercarnos al anciano no vayamos solo por el afán de aprender de su experiencia, en ese instinto que tienen de la vida sino por algo más.

Pone sabrosos comentarios a los consejos y refranes que han sido creados por el alma popular para enzarzar la sabiduría que por experiencia han adquirido los viejos. «El diablo sabe más por viejo que por diablo.»

Luego analiza con detenimiento el mundo del hombre en toda su vida y es rotundo al decir, que pocas veces la razón, a pesar de la buena instrucción, obra despojada de interés y de las pasiones de que está poseída.

Y sigue profundizando en el espíritu diverso del hombre y añade que en su juventud, estas pasiones tienen la fuerza máxima y son mucho menos de fiar las operaciones que hace de la mejor buena fe, equivocándose siempre a favor de la pasión.

A medida que vive el hombre los instintos van perdiendo su fuerza—la que nos obsesiona—y la inteligencia va siendo más clara, llegando a la plenitud de claridad, así como se acerca a la vejez. Es la ventaja que tiene el viejo sobre el joven. Y es que aquel tiene por una parte la experiencia, filosofía de la vida, y por otra ese esosegamiento de los apetitos que le hacen tener una visión más clara de las cosas. Por esto, sabían así, sin tener un gran pensamiento, dar la pauta a seguir y enseñar.

Nos habla luego del respeto que los pueblos bárbaros sentían hacia la ancianidad, respeto nacido de ese concepto resenado anteriormente y que se exterioriza en las Sagradas Escrituras en aquella grande maldición: «¡que no tengan viejos en la casa!»

Se extiende más tarde en consideraciones sobre lo que es el anciano en sí mismo. Es el luchador, el que ha ido superando todos los caminos, sin

una vacilación, sin pensar ni un momento en suprimir esas vidas suyas. Hay algo de heroico en esas almas—termina.

Después nos muestra la devoción con que siempre ha tratado la Iglesia católica a los viejos y que se expresa lozanamente por boca del apóstol San Pablo cuando dice a Timoteo, Obispo: «A los ancianos no los reprendas, suplicales.»

Los suicidas son siempre cobardes; de esa idea están libres los ancianos, a pesar de haber visto a sus plantas abismos abiertos y que con fe ciega supieron vencer.

Refiriéndose a nuestros sentimientos dijo que no sabía si estaban bastantes claros y cultivados, pero que esos mismos sentimientos crecen, se desarrollan y purifican y acaso se extravían y se atrofian y sin embargo están relacionados.

Cuando algún sentimiento malo anida en nuestras almas, dicen los psicólogos que las virtudes no son todas iguales en las virtuosas, ya que cuando crecen las unas, crecen también las otras, aunque en mayor o menor proporción.

Manteniendo siempre en el auditorio el mismo interés de los comienzos—tal la amabilidad de su charla—termina invitando a levantar más la mirada, viendo lo que significa el anciano. Sensiblemente es el término de la vida, con ojos de fe es la cumbre de la vida. No hay que ver en él una ruina; es un acrisolado que está más cerca de Dios y de los resplandores de la Divinidad.

De aquí su visión más clara en las cosas.

Y con un ademán rotundo termina: El viejo comienza a tener algo de divino.

La bella oración del sabio Obispo de Tenerife fué acogida con fervorosos aplausos, que se prolongaron algunos instantes. Fué un aplauso espontáneo, pleno de sinceridad, única manera de compensar de algún modo el esfuerzo realizado por Fray Albino y las exquisitices de espíritu que supo darnos.

Lo resenado es solo un reflejo muy débil de todo cuanto habló el ilustre dominico. Fué su oración, en suma, reposada, suavemente, tranquila, saturada de dulzura y muy en armonía con el alma también tranquila y dulce de esos viejecitos, que emocionados, escucharon la palabra evangélica y grandilocuente del obispo de Tenerife.

En nuestros templos
Visita Pastoral y Santas Misiones

En la parroquia de San Francisco
Como hemos anunciado, hoy, sábado, dará comienzo en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, una Santa Misión, a cargo de los distinguidos oradores sagrados Fray José María Ibarra, dominico, y Fray Carmelo Soto, franciscano.

Dichos actos religiosos empezarán a las seis y media de la tarde. Además, el ilustre Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Regada, vendrá el lunes de la próxima semana a nuestro pueblo en Santa Pastoral visita, empezando ésta en la parroquia de San Francisco.

En dicho templo, Su Ilustrísima administrará el Sacramento de la Confirmación durante los días lunes, martes y miércoles, donde es fácil que alguno de éstos deje oír su evangélica y elocuentísima palabra desde la cátedra sagrada.

En la parroquia Matriz
Los restantes días de la próxima semana, nuestro Prelado continuará su Visita Pastoral en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, donde también administrará el Sacramento de la Confirmación.

Ayuntamiento
Denuncias
Por los agentes de la Guardia municipal han sido denunciado varios conductores de coches con motor mecánico, por infracción a las disposiciones de su Reglamento, a distintos carreteros por quebrantamiento de las disposiciones del Bando de la Alcaldía y Ordenanzas municipales, como también repetidos dueños de perros por tener a estos estando en la vía pública.

Compañía Eléctrica e Industrial
TENERIFE
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los estatutos de esta Compañía, se convece a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el sábado 27 del corriente mes de Marzo, a las 4 de la tarde en Madrid, paseo de la Castellana, 13.

ORDEN DEL DIA
1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1925.
2. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.
3. Poderes al Consejo de Administración para emitir obligaciones de la Sociedad hipotecarias o no.
4. Comunicaciones diversas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas tendrán que cumplir lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.

La inscripción de los títulos puede hacerse en Santa Cruz de Tenerife, en la sede social, y en Bruselas, Avenida Louise 61.— El director gerente, González de Quesada.

Visita reanudada
De regreso de su viaje a Barcelona ha reanudado su consulta en la calle de Teobaldo Power, núm. 5, el médico oculista don José Farfán Alvarez.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
ANUNCIO

Escalonamiento de personal
Aprobado por la Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual, el escalonamiento de todo el personal dependiente de este Excmo. Ayuntamiento, por el presente se ha a ser que dicho documento se ha a convece en la Secretaría de este Municipio (Sección primera, general), para que duren a el plazo de 3 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que se interponga las reclamaciones u observaciones a que hubiera lugar, en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin que se haya formulado alguna, el expresado escalonamiento quedará en vigor para todos los efectos administrativos.

Lo que se hace público del orden del señor alcalde.
Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1926.— El secretario interino, Fernando Arcoz.





INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Importantes declaraciones de Cambó

Para la Conferencia Económica Internacional

Madrid, 19 10'25.—El exministro de Hacienda señor Cambó, ha manifestado que en breve marchará a Ginebra donde representará a España en el Comité para la preparación de la Conferencia Económica Internacional que se celebrará en dicha población, y a cuya Conferencia le atribuye el señor Cambó gran importancia.

La situación económica europea

Se atribuye gran importancia a las declaraciones que con respecto a dicha Conferencia ha hecho el exministro regionalista.

En dichas manifestaciones dijo el señor Cambó que entiende hay que adoptar medidas radicales si se quiere evitar la destrucción total de la economía europea, la cual no puede resistir la competencia que en dicho sentido oponen los Estados Unidos.

El resultado de la Conferencia de Ginebra

Con respecto a la Conferencia de Ginebra, se felicitó el señor Cambó del resultado que había tenido dicho acontecimiento, pues otra suerte en la resolución hubiera sido muy desagradabilísimo para España, y agrega que lo ocurrido en Ginebra tiene todo el aspecto de una derrota lucifera.

La situación interior de Francia

El señor Cambó juzga con optimismo la situación interior de Francia, atribuyendo a la actuación parlamentaria el que se haya agravado su situación financiera.

Italia, el Japón de Occidente

Agregó el señor Cambó, que en cambio Italia, la que viene a ser el Japón del Occidente—dijo—se restaurará económica e internacionalmente.

Termina sus declaraciones el señor Cambó

Por último, reiteró el exministro financiero su opinión con respecto a Marruecos, agregando que no sería imposible que se vuelva al antiguo régimen político.

De América

Las exportaciones de películas americanas

Nueva York.—Según las cifras del Ministerio del Comercio las ventas de cintas americanas al extranjero en el año 1925 han ascendido a 75 millones de dólares.

Indignación en Norteamérica

Nueva York.—Según el «New York Herald», parece que se discute seriamente en los círculos oficiales la eventualidad de una intervención armada en México. Asegura que en círculos protestantes y católicos en extremo descontentos de la expulsión de religiosos, decretada por el mencionado Gobierno, ejercen, en efecto, una fuerte presión en este sentido.

Boylan, representante del Estado de Nueva York, ha presentado en la Cámara una resolución, invitando al secretario del departamento de Estado a dar los nombres de todos los súbditos americanos expulsados de México, a causa de sus creencias religiosas.

La resolución explica que los misioneros protestantes y los sacerdotes católicos, así como las religiosas de nacionalidad americana, han sido expulsados en virtud de una ley, según la cual la enseñanza y el ejercicio del culto serían reservados en aquel país exclusivamente a los súbditos mejicanos.

De una Comisión plebiscitaria

Lima.—Los periódicos comentan diversamente la renovación de la Delegación chilena en la Comisión plebiscitaria de Tacna y Arica, coincidiendo en que la sustitución del señor Edwards no ha de influir extraordinariamente en el desarrollo de las operaciones plebiscitarias.

No obstante, estima «El Tiempo» que esta circunstancia, unida al cambio de presidente de dicha Comisión, fortalecerá la tesis peruana defendida con ejemplar cohesión y unidad de acción por los representantes del Perú.

Del Gobierno

Viaje del marqués de Estella a Zaragoza

Madrid, 19 10'25.—Oficialmente se nos ha informado que mañana marchará a Zaragoza el marqués de Estella, visitando los pueblos de Caspe,

La estancia en Fernando Poo del Presidente de Liberia

En la Oficina de información de la Presidencia se nos ha facilitado una nota en la que se dice que según comunicó el gobernador general de Guinea, el Presidente de la República de Liberia se embarcó anoche en Fernando Poo, después de haber permanecido varios días en dicha plaza.

Antes de embarcarse el Presidente de Liberia manifestó que estaba altamente agradecido por las honrosas distinciones de que había sido objeto por parte del Gobierno español.

Un banquete de despedida

El gobernador general de Fernando Poo obsequió al Presidente de Liberia con un banquete de despedida, en cuyo acto concedió al general Nufiez del Prado la Gran Cruz de la Orden del Africa, con cuya banda cruzó el pecho de nuestro gobernador en Guinea.

Convocatoria para las clases del Ejército

Hemos sido informados de que el Gobierno tiene en estudio una propuesta de convocatoria para cubrir varias plazas de vigilantes del Cuerpo de Policía, así como de jefe de estafetas telegráficas o postales.

Estas plazas serán cubiertas con personal de las clases de segunda categoría del Ejército que lleven más de dos años en sus respectivos empleos.

España y la Liga de las Naciones

Alemania y Suecia simpatizan con España

Madrid, 19 10'25.—Se reciben noticias de Ginebra diciendo que al ministro de Estado, señor Yanguas, lo visitaron ayer el delegado de Suecia, señor Unden, y el canciller alemán, Luther.

Los referidos representantes significaron las simpatías y cordialidad de ambas naciones para España.

Agregaron dichas personas que se hallaban dispuestas a ayudar a España en la próxima Conferencia de Septiembre, con el fin de que satisfaga sus justas aspiraciones.

Nuestra información de Africa

Los viajes del general Sanjurjo

Madrid 19 10'25.—Comunican de Casablanca que en viaje de regreso a Rabat se detuvo en dicha plaza el general Sanjurjo, acompañado de su Estado Mayor, sosteniendo una extensa conferencia de carácter político-militar con el general francés Benichou.

Al terminar de conferenciar ambos generales se mostraron muy satisfechos de su resultado.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 18 de Marzo

Table with 2 columns: currency/unit and price. Includes Libras, Francos, Dólares, Escudos, etc.

Table with 2 columns: company names and stock prices. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Margarina marca «Zeide» Pida un paquetito de Margarina marca «Zeide» es la que más consumo por la bondad de su calidad.

¿Qué es miel David?»

Un alimento natural que no daña al organismo como sucede con los dulces artificiales y el azúcar, ha agitado que desde los más famosos médicos de Norte América, el Dr. Brice Belden, «Jay Crown» las es que el azúcar común actúa en el organismo como un verdadero veneno hay que tener en cuenta además, que en el refinamiento se usan los huesos de animales y el azúcar químico, veneno este último bastante activo.

Algunos estómagos están dilatados de una manera crónica y los fermentos gaseosos provocados por el azúcar, aumentan la distensión, etc. etc.—y termina—Cuando se quiera usar azúcar no se condimento, recomendamos de preferir al azúcar blanco, la miel de abejas, elaborada para servir de alimento a un ser vivo, alimento cargado de vitaminas y diásticos naturales.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBASTA

El día 21 del corriente a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Carmen Monteverde número 7 apdo. tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1926.—El director gerente, R. Hernández Sayer.

Eustaquio García

Odontólogo San Francisco número 10 Consultas de 9 a 12 y de 3 a 5

Advertisement for MAUXION CHOCOLATES with a logo and text: MAUXION CHOCOLATES, FINISIMA CALIDAD!, EMPAQUE ELEGANTE!, MAUXION PRALINES, FABRICA DE CHOCOLATES MAUXION SAALFELD / SAALE / ALEMANIA.

Fábrica de Gas VENTA DE COK DE GAS

de primera calidad; destilado de la mejor hulla inglesa HOLMSIDE. Servido a domicilio, quintal Plas. 6'50 Servido en fábrica, quintal 6'00. REPARTIDOR EN SANTA CRUZ: Pedro Martín Dorta PLAZA WEYLER. TELEFONO 69

Varias noticias

El abaratamiento de las subvenciones

Madrid, 19 10'30.—Comunican de Sevilla, que el gobernador civil, señor Cruz Cosme, habiendo con los periodistas de la campaña que en aquella capital se viene haciendo pro-abaratamiento de las subvenciones, les dijo que al regresar de su reciente viaje a Madrid se había encontrado con la buena labor realizada por el gobernador anterior, don José María Martínez, y el jefe de la Inspección, señor Bustillo.

Y agregó que él pien a seguir con toda actividad este asunto, mostrándose irreducible.

El nuevo Obispo de Salamanca

Anuncio de Salamanca, que el Obispo de aquella Diócesis, doctor Frutos Vllente, tomará hoy posesión de la Silla Episcopal, haciéndolo en nombre y representación suya el Vicario Capitular.

El doctor Frutos Vallente pasará la noche del 20 al 21 en A. ba de Tormos, y a las diez de la mañana del segundo de estos días hará su entrada oficial en Salamanca.

Ecós de sociedad

El señor Herráz Malo

El digno Arcipreste del Distrito, nuestro muy querido amigo don Francisco Herráz Malo, ha regresado de Madrid, a donde fué representando a los obreros de la industria tabaquera de esta capital.

Tuvo la satisfacción el señor Herráz Malo de que la Asamblea que recientemente se celebró en Madrid para tratar de asuntos que interesan a la industria del tabaco canario en su relación con la Tabacalera, fuera aceptada, por los representantes de las demás islas, la proposición que el presentó, velando por los intereses generales de esta industria.

Bodas

En la parroquia de S. Francisco se celebró anoche a las ocho el enlace matrimonial de la bella señorita Rosa Fernández Oliva y Alba con el estimado joven don Vicente Álvarez Cruz.

Bendijo la unión el digno cura párroco don Juan Batista Fuentes; actuando de padrinos el padre de la desposada don Emilio Fernández Oliva, y la bella señorita Matilde Álvarez hermana del novio.

El acta matrimonial le firmaron como testigos el jefe de Puertos Francos don Salvador Moran, el capitán de Infantería don Manuel Fernández Oliva; Mr. J. W. Golding, don Alfredo Bango, don Jacinto Casariego Ceprario, don Manuel Ceñadas Tagores, y don Juan Fernández Oliva.

Una vez terminada la ceremonia nupcial los invitados se trasladaron al domicilio de la novia donde fueron espléndidamente obsequiados; haciendo los votos por la felicidad de los jóvenes esposos.

Muchas felicidades deseamos al joven matrimonio. También anoche se celebró en la parroquia de San Francisco de esta capital, el enlace matrimonial de la simpática Sra. Juana Ramírez Evara con nuestro apreciable amigo don Antonio López Méndez.

La ceremonia nupcial fué bendecida por el digno Párroco de S. Francisco, don Juan Batista Fuentes, siendo espordíneos los contrayentes por doña Hortencia Ramírez Evara, hermana de la desposada, y don Américo López Méndez, hermano del novio.

Deseamos a la nueva pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

Lo mejor que se bebe

HIBROTTINES DR. GRAY. Incomparable para mesa. A todo comprador de tres ojas se regalara un lindo vaso de cristal.

Observatorio Municipal

Día 19 de Marzo. El tiempo. Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar, 769'4 mmtrs. Oscilación barométrica, 2'4. Temperatura a la sombra, 20'6. Temperatura mínima, 15'6. Humedad relativa media, 48 centésimas. Agua evaporada, 6'1 milímetros. Dirección dominante del viento NNW. Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, 602 kilómetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, Nuboso. Estado general del mar, Rizada. Tiempo probable, Buen tiempo.

Por un donativo a la Universidad Central

Ha visitado el ministro de Instrucción Pública una Comisión de señoras estudiantes de Filosofía y Letras, que solicitó del Gobierno se conceda la Cruz de Alfonso XII a la hija del marqués de Valdecañal, por su copioso donativo a favor de la Universidad.

La Casa del Ebro

Comunican de Tortosa que el día 1 de Mayo visitará el Rey a la cerroña de colocar la primera piedra de la Casa del Ebro, residencia oficial de la Dirección Hidrográfica del Ebro.

Los servicios de aerostación continúan atendidos

El coronel de los Servicios de Aerostación, refiriéndose al incendio de los dos globos ocurrido en el Parque de Guadalajara, ha manifestado que a pesar de las pérdidas, los servicios se encuentran perfectamente atendidos.

En el Hotel Quisisana

El homenaje al doctor Naveiras

Conforme habíamos anunciado ayer a la una de la tarde se efectuó en el Grand Hotel Quisisana el homenaje en honor de nuestro distinguido y estimado amigo particular don José Naveiras Zamorano, con motivo de la festividad de su santo y de serle entregadas las insignias de la Cruz de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia de primera clase con distintivo negro y morada que le ha sido concedida por el Gobierno de S. M. para premiar sus méritos y heroicos servicios en varias epidemias desarrolladas en esta capital.

El acto, en general, resultó brillantísimo, no solo por que en el mismo se hallaban representados en gran número las diferentes clases sociales del país, sino porque en el mismo reinó la mayor cordialidad y alegría.

Mercedísimo fué el homenaje que ayer se dispuso al Dr. Naveiras, cuyo labor en favor de los desvalidos ha sido inenarrable, siendo merecedor muy justamente al homenaje que ayer se le tributaba.

GAUETA DE TENERIFE, muy sinceramente, se adhirió también a aquel homenaje, pues estima que ha sido muy legítimo y justo el tributar un homenaje a persona que tan merecidamente lo tiene alcanzado.

El acto

En el salón de fiestas de Quisisana se colocaron las mesas apareadas para el banquete, presentando aquel lugar un aspecto brillantísimo y animado.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente selecto menú, que dejó con firmeza una vez más a fama de que está acreditado dicho hotel:

Menú

- Entremeses variados, Crema a la Reina, Barbue a la Molinera, M. de Són de Ternera a la Mascota, Pollo asado, Coupes J.ques, Pastelería, Fruta, Desert, Moka, Vinos, Trabener 1926, Chareta Tenerife, Moet Chandon, Montaris.

La presidencia

Ocupó la presidencia el festejado Dr. D. José Naveiras Zamorano, que tenía a su derecha a los señores don Felipe P. Ravina Veguillas, en representación del Sr. alcalde de esta capital; don Benito Pérez Armas, ex-diputado a Cortes y Delegado Regio del Retiro Obrero; don Andrés Orozco Batista, abogado y ex-alcalde de esta capital; don Antonio Toribio Valle, Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia; y el abogado don Faustino Martín Albertos; y a su izquierda, a los señores don Julian Van Baumborghem, inspector Provincial de Sanidad; don Andrés de Arroyo y González de Chaves, ex-diputado a Cortes; don Ricardo Castello Gómez, director de Sanidad Exterior; don Francisco La Roche y Aguilar, Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia; y don Alonso Pérez Díaz, abogado y ex-alcalde de Santa Cruz de la Palma.

Los que asisten

Los demás asistentes de la mesa fueron ocupados por los señores siguientes: Don Adolfo Pérez Mederos, don Alvaro Lecuona Power, don Adolfo Ramon, don Antonio García, don Alfonso Delgado Lorenzo, don Asencio Ayala, don Carlos S. Pestana, don Felipe Pastor, don Isuro Alvarez, don Hilario Pérez Cabrera, don Juan Gómez Jardín, don Julio Feraud, don Juan Letorneau, don Juan Vicente Mandi lo, don Domingo Lecuona

Las minas de Asturias

Ha conferenciado con el marqués de Estella el presidente del Sindicato minero de Asturias, señor Llaneza, que le habió de asuntos relacionados con la explotación de la mina de «San Vicente», entre ellos la implantación de las escombreras.

También habló del nombramiento por el Estado del ingeniero director de la explotación.

Multas a dos groseros

Dos señores de Sevilla, que han sido imputados con multas de cincuenta pesetas cada uno a dos individuos que molestaron con frases groseras e irrespetuosas a unas señoras en la vía pública.

¡No pegar a las caballerías!

El alcalde de Sevilla ha publicado un Bando, anunciando que será multado con cincuenta pesetas todo el que pegue a una caballería.

Power, don Carlos La Roza Lecuona, don C. Vicente Lecuona Power, don Pedro Díaz Plata, don Arturo López de Vergara, don Alvaro del Río, don Diego Casabueno, don Fernando De Masay, D. Carlos Mayo, don Garmendo Robayna, D. Domingo Aranzona, don Ricardo Castelo, don José Parilla, don Juan Vich, don Luis Fraga, don José Suárez Madan, don Tomás Zuloaga, don Ricardo Martín, don Erasmo de Armas, don Apelo M. Díaz, don Augusto Santalla, don Enrique Carreras Lago Villa, don Francisco Martínez Viera, don Sebastián Cifra, don Federico Trujillo, don Rubén Marichal, don Francisco García Tezera, don José Ponte, don Manuel Vandewalle, don Luis Rodríguez Figueroa, don Fortunato Benitez, don Manuel Cañadas, don Manuel García, don Juan Sallares, don José Montedecor, don Manuel Savoia, don Antonio Vandewalle, don Manuel Marín, don Rodolfo Godínez, don Fermín Merino, don Domingo Ayala, don Melías Ceba, D. Manuel González, don Juan Esceribano, don Antonio Ribot, don José Bardiny, don Ricardo Hogbon, don Francisco Iborra, don Antonio Acevedo, don Pedro Ramírez Vileza, don Rafael Calzadilla, don Vicente Cambreleng, don Manuel Vandewalle, don Manuel García, don Domingo Cambreleng, don Juan de la Cruz, don Arturo Vergara, don Domingo Casbreva, don Andrés Díaz Benhocourt, don Rafael Harrison, don José Maldonado, don Pedro Matos, don Abraham T. Ferrer, don Anatal Cabrera, don Enrique Alvarez, don Antonio Alvarez, don Antonio Delgado Lorenzo; y representantes de la Prensa local.

Las adhesiones

Por don Juan V. Mandi lo se dio lectura a las adhesiones recibidas de los señores siguientes: Don José Domínguez Meneses, gobernador civil interino de la provincia; don Antonio Vivesco y Santillán, don Antonio de Lare y Zárate, don Ramón Gil Rodán, don Santiago García Cruz, don José Ponte y Larena, don Francisco Borges López, don Peulino de la Torre y Cáceres, don Leonardo Raffin del Castillo, don Alonso Felipe Real, don Andrés Rodríguez, don Anbal Hernández Mora, don Juan A. Ramon y Harrison, don Amado Zarita y Calz, los médicos de la Orquesta señores Sánchez Martínez y Rodríguez Vivas, don Melchor y don Alfonso de la Torre, el alcalde de Guiz de Iborra, don José González; don Manuel y don Fernando Cejas y otros muchos que no recordamos.

Los brindis

A la hora de los brindis el señor Martín Abarca (don F. ustian) leyó una inspiradísima cuartilla del culto escritor y abogado don Leopoldo Machado López, ofreciendo al festejado aquel acto y las insignias de la Cruz de Beneficencia.

Después habló el Sr. Ravina Veguillas, quien en nombre del ayuntamiento y del Ayuntamiento colocó el doctor Naveiras las insignias de la Cruz de Beneficencia, que por suscripción pública le eran regaladas, editándose en nombre de la Corporación municipal de este pueblo al justo homenaje que se tributaba a tan abnegado médico.

El señor Naveiras, visiblemente emocionado, expresó su agradecimiento grande por el acto que, en su juicio, inmerecidamente le había sido ofrecido, expresando el elevado valor que él daba al mismo, y extendiéndose después en diversas consideraciones para exponer la satisfacción y gratitud que por él experimentaba.

Habieron después los señores Cambreleng (don Domingo), Orozco, Arroyo, Pérez Díaz, Pérez Armas, Rodríguez Figueroa y Cabrera Cruz, que ensalzaron la personalidad del señor Naveiras y sus relevantes y heroicos méritos en pró de los desvalidos y de los enfermos contagiosos en las epidemias desarrolladas en este pueblo.

Los señores Arroyo, Pérez Armas, Orozco y Pérez Díaz, dedicaron un canto a la Región, exponiendo la necesidad de unirse todos para alcanzar la prosperidad y engrandecimiento del archipiélago.

Y en medio de la mayor animación, cordialidad y alegría, terminó aquella simpática fiesta, que fué amenizada por el Trio Iberia.



